Informe Comité de Evaluación-DGM-

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 05/2021 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS"-AD REFERÉNDUM – ID Nº 390.263.-

Señora:
Lic. María de los Ángeles Arriola Ramírez
Directora General
Dirección General de Migraciones

Nos dirigimos a usted, a los efectos de presentar el siguiente informe del Comité de Evaluación de la Dirección General de Migraciones:

1- INTRODUCCION:

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 12 días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las 09:00 horas, se reúnen los miembros de Comité de Evaluación, conformado según lo establecido artículos; 26, 27 y 55 de la Ley N° 2051/03 y Resolución DGM N° 145 de fecha 26 de febrero de 2021, por la que se les nombra a la Lic. Marta Paola Chena Ugarte, a la Abg. Andrea Rafaela Riveros de Chávez, a la Abg. Ruth Alicia Quintana, al Sr. Rodolfo Aníbal Milessi y al Lic. Gustavo Aguilar quienes proceden a realizar el estudio y análisis de los antecedentes y evaluar la oferta presentada en el marco de **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 05/2021 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS"-AD REFERÉNDUM – ID Nº 390.263.-**

HISTORIAL Y DETALLE DEL LLAMADO:

a) HISTORIAL

El Llamado fue realizado en la modalidad **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO Nº 05/2021 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS"-AD REFERÉNDUM – ID Nº 390.263,** Rubro 579, para su obligación y pago, previsto para el Ejercicio Fiscal 2021, conforme a la Resolución DGM Nº 076 de fecha 05 de febrero del 2021.

Una vez que se procedió a la Publicación en el Portal de Contrataciones se activó con el ID mencionado, y se procedió a cursar las siguientes invitaciones.

Nombre	RUC	Teléfono
BLUE OCEAN COMPANY S.A.	80085554-0	021612205/0982777680
COMPUSAVER S.A.	80012343-3	228251
NETLOGIC S.R.L.	80015538-6	612227
OLAM SRL	80013217-3	601.929/0974733430
RED SERV SRL	80028510-7	674 833

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN DE GABINETE DIRECCIÓN GENERAL

RODOLFO MILESSI
Director de Gabinete
Dirección General de Migraciones

Lic. Martha Paola Chena
Jefa de Departamento de Tesorería
Dirección General de Migraciones

b.) Datos de la Convocatoria

Caracteristicas Especiales: Pliego Electrónico

ID de Licitación: 390263

Nombre de la Licitación: "Adquisición de Licencias de Antivirus"-Ad Referéndum

Convocante: Dirección General de Migraciones / Ministerio del Interior

Categoría: 24 - Equipos, accesorios y programas computacionales, de oficina, educativos, de imprenta, de comunicación y señalamiento

Unidad de Contratación: Dirección General de Migraciones

Tipo de Procedimiento: CO - Concurso de Ofertas

Monto Estimado: ₲ 185.018.750

Estado: En Evaluación (Cerrada)

Fecha de Publicación: 03-03-2021 - 22:53

Etapas y Plazos

Lugar para Realizar Consultas: Eligio Ayala esq. Caballero edif. Aurora 2° Piso

Fecha Limite de Consultas: miércoles, 10 de marzo de 2021 - 09:00

Lugar de Entrega de Ofertas: Eligio Ayala esq. Caballero edif. Aurora 2° Piso

Fecha de Entrega de Ofertas: viernes, 26 de marzo de 2021 - 09:00

Lugar de Apertura de Ofertas: Eligio Ayala esq. Caballero edif. Aurora 2° Piso

Fecha de Apertura de Ofertas: viernes, 26 de marzo de 2021 - 09:30

Adjudicación y Contrato

Sistema de Adjudicación: Por Total

Fuente de Financiamiento: Recursos Institucionales (Fuente 30)

Anticipo: No se otorgará Anticipo

Vigencia del Contrato: Hasta Cumplimiento Total de Obligaciones

Datos del Contacto

Nombre: Fátima Roa Sánchez

Cargo: Jefa

Teléfono: 493781

Correo Electrónico: uoc.migraciones@gmail.com

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN DE DESPACHO
DIRECCIÓN GENERAL

RODOLFO MIRANDA
Director General
Dirección General de Migraciones

Lic. Martha Paola Chena
Jefa de Departamento de Tesorería
Dirección General de Migraciones

c.) *ACTA DE APERTURA DE OFERTA*

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS – LCO N° 05/2021

"ADQUISICION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS"

ID N° 390.263.-

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las nueve horas con treinta minutos del 26 de marzo del año dos mil veintiuno, en la **Unidad Operativa de Contrataciones (U.O.C.) de la DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES**, sito en las calles Eligio Ayala y Caballero N° 201, se lleva adelante el Acto de Apertura de sobres de la **Licitación por Concurso de Ofertas - LCO N° 05/2021,** para la **"ADQUISICION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS" con ID N° 390.263,** aprobada por Resolución N°: 076 de fecha [05-febrero-2021], con la participación de las siguientes personas: **Mg. Lic. Fernando Pedrozo, Ing. Gabriela Duarte, funcionarios de la U.O.C.; la Abg. Fátima Roa Sánchez, Jefa de la U.O.C.**; con una oferta presentada por la empresa: NETLOGIC S.R.L, con la representación del Sr. Rubén Portillo con C.I N° 858.415, al momento de la apertura de sobres

Se da inicio al acto con las palabras de la Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, agradeciendo la participación al llamado de licitación, para el **"ADQUISICION DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS"**, y de conformidad al art. 16 de la Ley 2051/03, inc, b

Seguidamente se detallan las documentaciones y oferta presentada por el oferente presente:

DOCUMENTOS	NETLOGIC S.R.L
Formulario de Ofertas y Lista de Precios	SI
Garantía de Mantenimiento de Ofertas	SI
Documento que Acrediten la Existencia del Oferente	SI
Documentos que Demuestren la Facultades del Firmante de la Oferta	SI
Constancia de Ruc (SET)	SI
Monto Total de la Oferta	126.531.300
Valor de la G.M.O. (5%)	15.000.000
Correo electrónico	ventas@netlogic.com.py

No habiendo otro tema que tratar se da por concluido el acto, siendo las nueve horas con cuarenta y cinco minutos, suscribiéndose el Acta, previa lectura y ratificación de su contenido.

Lic. Martha Paola Chena
Jefa de Departamento de Tesorería
Dirección General de Migraciones

RODOLFO MIRANDA
Dirección General

MINISTERIO DEL INTERIOR
DIRECCIÓN DE GABINETE
DIRECCIÓN GENERAL

2.) OFERTAS PRESENTADAS

A continuación se detalla la oferta recibida en el presente llamado, la cuale se haya expresada en Guaraníes (IVA incluido);

			NETLOGIC S.R.L	
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	Kaspersky Total Security for Business Renewal 36 meses.	350	Gs 361.518	Gs 126.531.300
			Precio Total	Gs 126.531.300

Al verificar la planilla de la oferta presentada por el oferente, se constata que no existen errores aritmèticos en la sumatoria de la oferta.-

3.) ANÁLISIS DE PRECIOS CON RELACIÓN AL PRECIO REFERENCIAL

Que, la Resolución DNCP 1890/2020 en su parte Resolutiva Art. 4º inciso Nº 1 establece. ***"Artículo 4º APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA Análisis de los precios ofertados Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y de ordenar las ofertas presentadas de menor a mayor, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicadle, conforme a los siguientes parámetros: 1. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación"***

De conformidad a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, el Comité de Evaluación de ofertas procedió al análisis del precio ofertado, siguiendo la metodología establecida en la normativa; verificándose que la empresa **NETLOGIC S.R.L** se encuentra fuera del rango con relación al precio referencial el cual exponemos a continuación;;

Análisis del precio referencial						
Ítem	Descripción del Bien	Empresa Oferente	Precio Unitario ofertado (IVA INCLUIDO)	25%	Precio referencial (IVA incluido)	15%
1	Kaspersky Total Security for Business Renewal 36 meses.	NETLOGIC S.R.L	Gs 361.518	Gs 396.469	528.625	Gs 607.919

Que, el oferente **NETLOGIC S.R.L** ha dado respuesta a solicitud de desglose de sus precios realizada por el Comité de Evaluación de Ofertas en tiempo y forma.-

4.) CUMPLIMIENTO LEGAL:

De acuerdo a lo establecido en el Art.26º Evaluación de Ofertas-Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, al Art. 61º-Método de Evaluación- Decreto Reglamentario Nº 2992/19 y de acuerdo al PBC, se elabora un Cuadro comparativo en el cual se verificará el cumplimiento de cada oferta con relación al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, con el objeto de eliminar a aquellas que no cumplan con lo establecido

en el PBC, o que dicha documentación sea insatisfactoria. La determinación se hará en base a la condición CUMPLE Y/O NO CUMPLE

DOCUMENTOS	NETLOGIC S.R.L
Formulario de Oferta y lista de precios debidamente llenados y firmados	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Ofertas debidamente extendida	CUMPLE
Documentos que demuestren las facultades del firmante de la oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la existencia del Oferente	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE

Prosiguiendo con la verificación de los documentos sustanciales presentados por la empresa, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones y los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el art. 61 Del decreto Reglamentario Nº 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se realiza la evaluación de la oferta presentada por la empresa **NETLOGIC S.R.L** se verifico el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial tales como formulario de oferta y lista de precios debidamente llenado, la garantía de mantenimiento de la oferta se encuentra debidamente extendida, presentaron las documentaciones que demuestran las facultades del firmante de la oferta presentada y los documentos que acreditan la existencia del oferente, así también han presentado la Constancia de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC.-

5.) MARGEN DE PREFERENCIA (CERTIFICADO DE PRODUCTO Y EMPLEO NACIONAL)

Que, este Colegiado le ha solicitado via nota el Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el **MIC** a la empresa oferente **NETLOGIC S.R.L** a fin de acogerse al margen de Preferencia establecido en la LEY 4558/11 "QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO A LA PRODUCCION Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS", en los procesos regidos por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en su **Artículo 1°.- Esta Ley tiene por objeto establecer mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas**, en concordancia con el **Artículo 6°**.-En todos los casos, la contratante a través del Comité de Evaluación deberá solicitar a lo oferentes el certificado de origen emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.-

Que, el oferente **NETLOGIC S.R.L** no ha acercado dicho Certificado por lo que este Comité de Evaluación basándose en lo expuesto por la legislación vigente tiene por no presentada la documentación exigida.-

Lic. Marta Paola Chena
Jefa de Departamento de Tesorería
Dirección General de Migraciones

RODOLFO MIERES
Director
Dirección General de Migraciones

6.) INFORME TECNICO

Que, este Comité de Evaluación de ofertas remitió a la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación los documentos suministrados por la empresa **NETLOGIC S.R.L** para demostrar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas, a fin solicitar un informe técnico complementario arrojando el siguiente resultado; **Memorándum DTIC N° 98/2021** de fecha 09/04/2021 **NETLOGIC S.R.L** cumple con todas las exigencias técnicas mencionadas en el PBC.-

7.) SELECCIÓN DE LA OFERTA MAS BAJA

Procediéndose, de acuerdo a lo señalado en el punto **C.** del Art. 65 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, se **selecciona** a la oferta más baja que corresponde a la empresa **NETLOGIC S.R.L** con **RUC N° 80015538-6** verificando en detalle el cumplimiento de los otros requisitos de la licitación;

Nº	DOCUMENTOS	NETLOGIC S.R.L
	DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL	
1	facturaciones de venta y/o recepciones finales de **Adquisición de Licencias de Antivirus** por un monto equivalente al 40 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los **2.017, 2.018 y 2.019** años	CUMPLE
2	Balance General de los años 2017, 2018 y 2019	CUMPLE
3	Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	NO CUMPLE
4	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social	CUMPLE
5	Patente Municipal	CUMPLE
6	Certificación de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
7	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	CUMPLE
8	1 (un) Técnico Experto en Cyberseguridad realizado en una Institución especializada em Paraguay o en el Extranjero	CUMPLE
9	1 (un) Técnico Experto en Cyberseguridad realizado en una Institucion especializada em Paraguay o en el Extranjero	CUMPLE
10	NOC, para monitorio 24 hs para alertas que afecte a los equipos comprometidos	CUMPLE
11	*3 (tres) Técnicos con Certificación Profesional kaspersky Endpoint Security and Management (002.11.1)*	CUMPLE
12	*2 (dos) VMware Certified Professional Datacenter Virtualization 2020 1(un) Windows Server 2016 Microsoft Certified Solutions..."*	CUMPLE

Que el oferente no ha presentado el certificado de origen nacional, el art 11 del Decreto Reglamentario N° 9649 "Por el cual se reglamenta la Ley 4558/11" que establece el mecanismo de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de procesos de Contrataciones Publicas dispone: La Dirección Nacional de Contrataciones Publicas reglamentara la forma de presentación del Certificado de Origen Nacional para aquellos oferentes que deseen acceder al beneficio. La no presentación del certificado de origen en la etapa de presentación de ofertas, no será motivo de descalificación.

Procediendo con la verificación de los documentos no sustanciales presentado por la empresa, conforme a las previsiones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el art. 63 Del decreto Reglamentario

MINISTERIO DEL INTERIOR DIRECCIÓN GENERAL DE MIGRACIONES
RODOLFO MILESSI
Director de Compras
Dirección General de Migraciones

Lic. M... Chena
Jefa de ...
Dirección General de Migraciones

Nº 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se procedió a la evaluación de las ofertas presentadas y se verificaron el cumplimiento de las mismas de acuerdo a los requisitos del PBC y a los suministros de las documentaciones básicas de carácter sustancial.-

Se analizó exhaustivamente los documentos formales no sustanciales, constatándose que la empresa **NETLOGIC S.R.L** con **RUC Nº 80015538-6** posee capacidad técnica, económica, financiera constatándose ello mediante el balance y del ratio del mismo y capacidad legal para la ejecución de los Contratos, presentaron facturas con entidades privadas de los años 2017, 2018 y 2019, los mismos representan más del 40% de monto total de la oferta , presentaron los documentos exigidos en el pliego (certificado de cumplimiento tributario, patente municipal al dia, presento declaración jurada de no estar involucrados en la explotación de menores, Certificado de cumplimiento con el seguro social (IPS) al día, además de la Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloria General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19), presentaron 1 (un) Técnico Experto en Cyberseguirdad realizado en la Institución CyberSOC Academy en formato online, presento en formato de declaración jurada poseer NOC, para monitorio 24 hs para alertas que afecte a los equipos comprometidos, presento certificados de 3 (tres) Técnicos con Certificación Profesional kaspersky Endpoint Security and Management (002.11.1) y 2 (dos) VMware Certified Professional Datacenter Virtualization 2020 1(un) Windows Server 2016 Microsoft Certified Solutions...".-

Con el propósito de seguir con la evaluación y de conformidad al art. 34, penúltimo párrafo "...***las ofertas se aceptarán siempre que provengan de Personas Físicas o Jurídicas que cuenten con la solvencia técnica, económica y legal suficiente para responder a los compromisos asumidos frente al Estado Paraguayo y que su actividad comercial o industrial se encuentre vinculada con el tipo de bien, servicios u obras a contratar...***", en ese sentido se constata que el oferente ***NETLOGIC S.R.L*** *con* ***RUC Nº 80015538-6*** cumple con la habilitación en el rubro solicitado, demostrado por el documento RUC, su experiencia y los años de trayectoria en el mercado con facturas con diversas empresas privadas con productos similares al de este llamado.-

8.) *SINARH*

El Comité de Evaluación de Ofertas de Contrataciones ha tenido en cuenta los criterios de evaluación para la recomendación de adjudicación conforme lo establecido en la Resolución DNCP Nº 849/2015 "POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INC A Y B DEL ARTICULO 40 DE LA LEY 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS Y SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALES SU UTILIZACION EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 Y SE DISPONE SU DIFUSION EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS, en el marco de este llamado se ha tomado los datos de la firma ***NETLOGIC S.R.L*** *con* ***RUC Nº 80015538-6*** *y se ha verificado en la base del SINARH, constatándose que los propietarios de la empresa y los representantes legales no son funcionarios públicos* y no intervinieron en cualquier etapa del procedimiento de este llamado, no contando con un interés personal, familiar, conyugue, o parientes

Lic. [illegible] Chena
Jefa de Departamento de Compras
Dirección General de Migraciones

RODOLFO MIRANDA
Director de Gestión
Dirección General de Migraciones

consanguíneos o afines hasta el cuarto grado, dando cumplimiento al art 40 inc a y b., por lo que la misma es recomendable para la adjudicación con las especificaciones técnicas requeridas y condiciones legales.-

9.) RECOMENDACIÓN

Analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones(PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Art. 63°-Método de Evaluación-del Decreto N° 2992/2019 "Reglamentario de la Ley y a lo establecido en la Sección VI, Evaluación y Comparación de Ofertas, **CONCLUIMOS RECOMENDAR**, La oferta de **NETLOGIC S.R.L** con **RUC N° 80015538-6** por poseer la experiencia, capacidad legal, capacidad financiera, capacidad técnica y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, en concordancia con el Artículo 4° -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia· que textualmente menciona***..."Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria"***.-

En base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación de Ofertas, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad: Recomendando Adjudicar a la empresa **NETLOGIC S.R.L** con **RUC N° 80015538-6** por la suma de GUARANIES CIENTO VEINTISEIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL TRESCIENTOS (126.531.300) IVA INCLUIDO; en el marco de la modalidad **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS"-AD REFERÉNDUM – ID N° 390.263.-**

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación (UOC), con el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme lo establecido en PBC, a los efectos de proseguir con el proceso, en el marco del llamado modalidad **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS LCO N° 05/2021 "ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE ANTIVIRUS"-AD REFERÉNDUM – ID N° 390.263.-**

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto de Evaluación, previa lectura y ratificación, firmando en conformidad los miembros del Comité de Evaluación, en un mismo tenor y a un solo efecto.-

Asunción, 12 de abril del 2021.-

Lic. Martha Paola Chena
Jefa de Departamento de Tesorería
Dirección General de Migraciones

NETLOGIC

AÑOS		2017		2018		2019		SUMATORIA	
RATIO DE LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	25.300.416.391		29.946.736.496		36.124.043.449			
		-						4	1
	PASIVO CORRIENTE	19.955.945.521		20.853.252.205		27.182.088.494			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	19.955.945.521		20.853.252.205		27.182.088.494			
							0,649329	1,936652	0,65
	ACTIVO TOTAL	29.413.624.378		34.249.376.199		41.861.879.564			
RENTABILIDAD	% UTILIDAD	3.059.219.188		4.857.993.545		2.656.340.334			
						-	1,328170	5,065959	1,69
	CAPITAL	2.000.000.000		2.200.000.000		2.000.000.000			

Lic. Paola Chona
Dirección General de Migraciones